



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000011-2023-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 26 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 000024-2022-SUNAT/300000 se designó al señor José Carlos Barco Rondan en el cargo de Jefe de la División de Valoración de la Gerencia de Técnica Aduanera, de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación señalada en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el literal f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 03 de julio de 2023, la designación del señor JOSE CARLOS BARCO RONDAN en el cargo directivo de Jefe de la División de Valoración de la Gerencia de Técnica Aduanera, de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 03 de julio de 2023, al señor FERNANDO JOSE VILCHES MELENDEZ en el cargo directivo de Jefe de la División de Valoración de la Gerencia de Técnica Aduanera, de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera.

Regístrese y comuníquese.

WALTER ANDRES CARDENAS MENDOZA
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA